

VISTOS : Certificados Nro.191 y 192 de 11.06.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); (regularizacion de errores) correspondiente al Arancel de las Infracciones Informadas y Aprobadas y al 80% Otras Comunas Informadas y Aprobadas por el Registro de Multas de Transito No Pagadas; Informes Nro.600 correspondiente al mes de Noviembre 2024.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052546	OTS 250191	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	50.270	
OB 052547	OTS 250192	11/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	399.768	450.038
TOTAL					450.038	450.038

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA.

- 2210804 \$ 50.270
- 2210801 \$ 399.768

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUN 2025
EG: 3119 CH: 3392